FOLLETO EXPLICATIVO
SIEFORE AZTECA BÁSICA 95-99, S.A. DE C.V.
Sociedad de Inversión Básica 95-99

I. ¿EN QUE SE INVERTIRÁN LOS RECUROS DE SU CUENTA INDIVIDUAL?

SIEFORE Azteca Básica 95-99 tiene como objetivo invertir los recursos de los trabajadores a lo largo de su vida laboral, buscando el mayor rendimiento que maximice la tasa de reemplazo a la que tendrán acceso de acuerdo con su salario, contribuciones, densidad de cotización, edad de retiro y horizonte de inversión. Este rendimiento estará sujeto a un nivel de riesgo determinado por los Comités de Inversión y Riesgos.

El Comité de Inversión apoyándose del Comité de Riesgos, dictará las estrategias de inversión para esta Sociedad, buscando un balance adecuado riesgo-beneficio, evitando la toma de riesgos innecesarios sin violentar ningún parámetro del régimen de inversión, tomando como base la Trayectoria de Inversión para alcanzar la mayor tasa de reemplazo posible de acuerdo con el número de años que falte a esta generación para llegar a la edad de retiro.

Esta estrategia tenderá a incrementar el ahorro interno y el desarrollo de un mercado de instrumentos de largo plazo. A tal efecto, promoverá que las inversiones se canalicen preponderantemente, a través de su colocación en valores a fomentar:

a) **La actividad productiva nacional;**
b) **La generación de empleo;**
c) **La construcción de vivienda;**
d) **El desarrollo de infraestructura estratégica;**
e) **El desarrollo regional.**

i. Cuadro comparativo relativo a las clases de activo autorizadas en el régimen de inversión (Derecha)

ii. Afore Azteca, como inversionista responsable, tiene como objetivo incorporar a los procesos de toma decisiones de inversión factores de riesgo Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) con la finalidad de realizar inversiones rentables y sostenibles en el largo plazo que al mismo tiempo generen un impacto ambiental y social. Así mismo, en ejercicio de la responsabilidad fiduciaria en la administración de los recursos de los trabajadores, se ejercerán activamente los derechos corporativos derivados de la tenencia de valores, conocido como active ownership.

A través de la UAIR, se revisará la evaluación de cumplimiento de los factores ASG a través de la calificación de los emisores y administradores, utilizando los tres principales factores que conforman esta calificación, reportará el nivel de cumplimiento y los riesgos asociados a aquellos factores donde se presenten menores calificaciones y que pudieran generar un menor rendimiento en las inversiones que conforman las carteras de las SIEFORES.

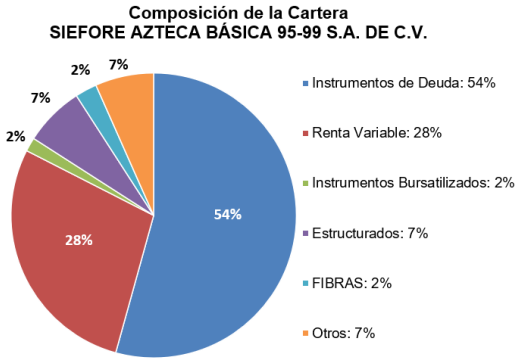
Como inversionista responsable, en Afore Azteca nos abstenemos de realizar inversiones directas en empresas o proyectos cuyos recursos o utilidades provengan de actividades lícitamente dudosas o que se relacionen con la industria de producción o venta de armas, drogas, pornografía y vinculadas al trabajo infantil.

Clases de activo autorizadas en el régimen de inversión	Activos autorizados por el Comité de Inversión
Depósitos en efectivo	**X**
Bonos Nacionales	
A. Gubernamental	**X**
B. Privados	**X**
C. Instrumentos de Deuda Híbridos	**-**
D. Instrumentos Bursatilizados	**X**
Bonos Extranjeros	
A. Gubernamental	**X**
B. Privados	**X**
Renta Variable (Acciones)	
A. Nacional	**X**
B. Extranjera	**X**
Instrumentos Estructurados	
A. CKDs	**X**
B. CERPIS	**X**
FIBRAS	
A. Genéricas	**X**
B. FIBRA-E	**X**
Vehículos de Inversión Inmobiliaria	**X**
Divisas	**X**
Mercancías	**-**
Tipo de Operaciones	
Reporto	**X**
Préstamo de valores	**-**
Derivados	**X**
Mandatos	**-**
ETFs	**X**
Fondos Mutuos	**X**

FOLLETO EXPLICATIVO SIEFORE AZTECA BÁSICA 95-99 S.A. DE C.V.

iii. Composición de la cartera de inversión, al cierre de JUNIO 2026.

La composición de la cartera de inversión de SIEFORE Azteca Básica 95-99, se basa en la composición de la Trayectoria de Inversión. Además, esta cartera, está ajustada a la estrategia autorizada por el Comité de Inversión, y las expectativas de los mercados financieros locales e internacionales.



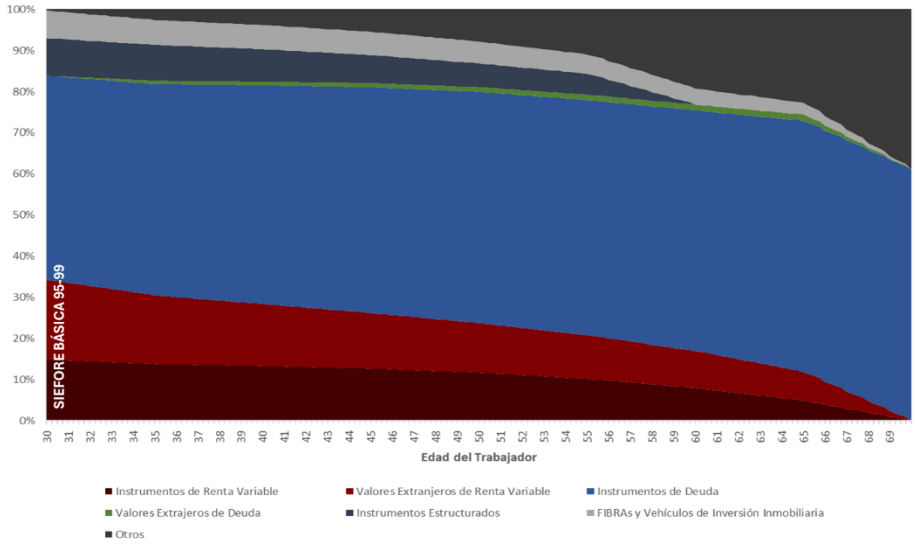
iv. Composición de Cartera

La cartera de inversión de SIEFORE Azteca Básica 95-99, se compone de las clases de activo autorizadas por el Comité de Inversión y los instrumentos que conforman esta cartera cumplen con las características de plazo, bursatilidad, liquidez, calidad crediticia, factores de riesgo y demás requisitos establecidos por el propio Comité y la Regulación vigente.

El horizonte de inversión de esta SIEFORE es de largo plazo por lo que su cartera está constituida principalmente por Instrumentos de Deuda e Instrumentos de Renta Variable que por sus características maximizan el rendimiento sujeto a un nivel de riesgo. Los instrumentos que componen la cartera son principalmente:

- Instrumentos de Deuda: Deuda Gubernamental Tasa Nominal y Real y Deuda Privada.
- Instrumentos Bursatilizados.
- Instrumentos de Renta Variable: Renta Variable Local e Internacional.
- Instrumentos Estructurados: CKD's y CERPIS.
- Fibras: Genéricas y Fibra-E y Vehículos de Inversión Inmobiliaria
- Otros: Reportos, Depósitos Bancarios y Divisas

v. Trayectoria de Inversión



Comparación de ponderaciones de la Trayectoria de Inversión con la Sociedad de Inversión

vi. Desviación entre la Trayectoria de Inversión y la cartera de inversión de la Sociedad Autorizada

Límite anualizado de Error de Seguimiento	
Autorizado por el Comité de Inversión	Observado al mes de JUNIO
5.00%	3.16%

vii. Comparación ponderaciones Trayectoria de Inversión vs Sociedad de Inversión Básica

Clase de Activo	Trayectoria de Inversión	SIEFORE Azteca Básica 95-99	Desviación mínima	Desviación máxima	Desviación observada
Instrumentos de alta liquidez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Instrumentos de Renta Variable	14.61%	9.63%	-14.61%	+12.30%	-4.98%
Valores Extranjeros de Renta Variable	18.75%	18.64%	-18.75%	+21.25%	-0.11%
Instrumentos de Deuda Nacional	50.00%	55.96%	-50.00%	+50.00%	+5.96%
Valores Extranjeros de Deuda	0.20%	0.00%	-0.20%	+19.80%	-0.20%
Instrumentos Estructurados	9.03%	6.81%	-9.03%	+10.97%	-2.22%
Fibras	6.53%	2.48%	-6.53%	+5.97%	-4.05%
Otros	0.88%	6.65%	-0.88%	+99.12%	+5.77%

II. ¿QUÉ COMISIONES SE COBRARÁN A SU CUENTA?

SIEFORE AZTECA BÁSICA 95-99, S.A. DE C.V., cobrará con cargo a la cuenta individual, la comisión por administración de la cuenta individual y comisión sobre saldo acumulado de cuentas individuales inactivas un porcentaje expresado de forma anual y calculado diariamente tomando como base el saldo de la cuenta individual. El porcentaje de comisión a cobrar autorizado es:

Concepto	%
Comisión	**0.54%**

Por cada *$10,000* pesos de saldo, la Administradora cobrará *$54.00* pesos de Comisión anual.

A menor comisión, mayor ahorro.

Las comisiones que cobren las Administradoras se aplicarán en forma uniforme para todos los trabajadores registrados, sin que se discrimine entre éstos.

Las comisiones sobre saldo sólo se cobrarán cuando los recursos se encuentren efectivamente invertidos en las Sociedades de Inversión y se hayan registrado las provisiones diarias necesarias en la contabilidad de las Sociedades de Inversión.

III. ¿CUÁLES SON LOS RIESGOS DE LAS INVERSIONES?

Los principales riesgos a los que están expuestas las inversiones son los siguientes:

1. **Riesgo de Liquidez,** es la pérdida por la venta anticipada o forzosa de activos.
2. **Riesgo de Mercado,** es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, como tasas de interés, tipos de cambio, entre otros.
3. **Riesgo de Crédito,** es la pérdida potencial por la falta total o parcial de pago por parte del emisor de los valores; también, al incumplimiento del régimen de inversión derivado de degradaciones crediticias.

A continuación, se presenta el **Indicador de Riesgos Financieros** actualizado al mes de **JUNIO** el cual representa el porcentaje de la exposición, a valor de mercado, de los instrumentos que conforman la cartera de inversión de la SIEFORE sin considerar la inversión en instrumentos de deuda y depósitos bancarios respecto a su activo neto.

FOLLETO EXPLICATIVO SIEFORE AZTECA BÁSICA 95-99 S.A. DE C.V.

SEMÁFORO DE RIESGOS

SIEFORE	SEMAFORO
	100%
	90%
	80%
	70%
	60%
	50%
	40%
AZTBAS95-99	**37.92%**
	20%
	0%

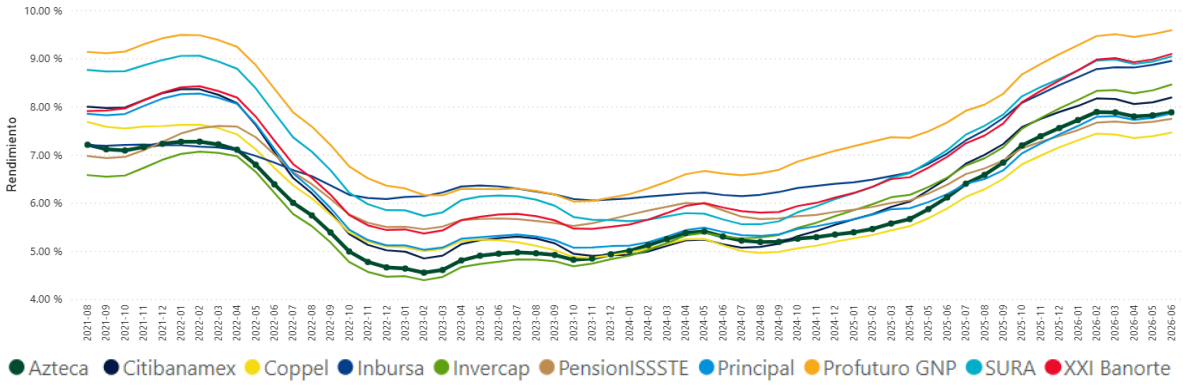
Nota: A mayor horizonte de inversión se permite invertir en activos financieros más riesgosos con la finalidad de obtener mayores rendimientos

IV. ¿CÓMO PODRÍA INCREMENTARSE SU AHORRO?

i. **La rentabilidad histórica promedio, así como el Indicador de Rendimiento Neto de SIEFORE Azteca Básica 95-99, S.A. de C.V. al cierre de JUNIO 2026 es:**

Rendimientos Promedio			Indicador de Rendimiento Neto
3 años	5 años	10 años	
11.27%	**6.89%**	**7.11%**	**7.88%**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO SIEFORE BÁSICA 95-99[1]

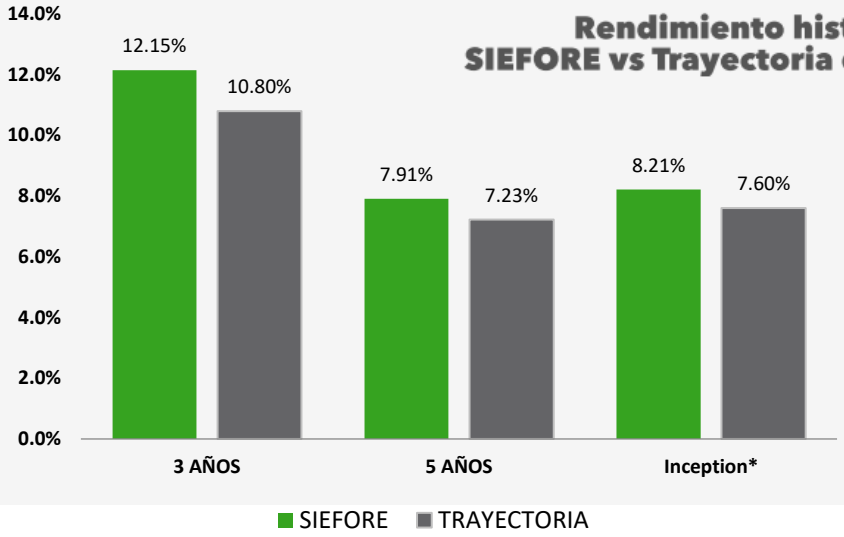


[1] Del periodo comprendido de septiembre 2021 a junio de 2024 se considera la historia del rendimiento neto de la SIEFORE AZTECA BÁSICA INICIAL

El Indicador de Rendimiento Neto indica el rendimiento promedio que ha obtenido la Sociedad de Inversión en el largo plazo. Es una medida que refleja la consistencia de la generación de valor de la Afore en la Siefore.

ii. **Rendimiento histórico de la Sociedad de Inversión vs Trayectoria de Inversión.**

SIEFORE Azteca Básica 95-99, S.A. de C.V. ha presentado históricamente rendimientos superiores a la Trayectoria de Inversión. Como se observa en la gráfica siguiente con cifras al cierre de **JUNIO DE 2026**, el rendimiento activo para 3 años ha sido superior a la Trayectoria de Inversión por **1.35%** (**0.68%** superior para 5 años), desde la creación de la SIEFORE el rendimiento activo ha sido superior a la Trayectoria por **0.61%**.



**Inception: Desde la creación de la Sociedad de Inversión*

***Nota: Rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros. Estas estadísticas se proveen* únicamente con fines informativos**

[2] Del periodo que comprende de agosto de 2024 hacia atrás, se considera el historial de precios de la SIEFORE AZTECA BÁSICA INICIAL

iii. Medidas de Desempeño adicionales

B. Evaluación de la gobernanza y procesos de inversión

Proveedor	Calificación Otorgada
FitchRatings	AAAf(mex)

A. Reconocimientos o afiliaciones respecto a la gestión de la cartera de inversión y criterios ASG

Iniciativas:

Tipo de Iniciativa	Adhesiones	Promovida por:
General	Subcomité Inversiones Responsables	AMAFORE
Social	Equidad Salarial (BIVA/NOM025)	BIVA

V. ¿CÓMO PODRÍA INCREMENTARSE SU AHORRO?

La CONSAR es la autoridad competente para regular, inspeccionar y vigilar el funcionamiento de las AFORE.

El teléfono de AFORE Azteca para atención al público es: **55-3099-8031** desde la Ciudad de México y área metropolitana y el teléfono disponible sin costo por parte de la CONSAR para atención al público es SARTEL: 55-1328-5000.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) tiene habilitado un servicio de atención al público vía telefónica, sin cargo alguno desde cualquier lugar del país, para recibir consultas, quejas y reclamaciones sobre irregularidades en la operación y prestación de los servicios de las Administradoras, en el teléfono 800-999-8080 ó 55-5340-0999 en la Ciudad de México y área metropolitana.

Para más información se podrá obtener en las oficinas y sucursales de AFORE Azteca o bien a través de la página web www.aforeazteca.com.mx.

Cargo	Nombre del funcionario
Director General	Miguel Martinez Romero
Responsable del Área de Inversiones	Jorge Alejandro Santiso Albarrán
Responsable del Área de Riesgos	Álvaro Cabal Herrero
Contralor Normativo	Efraín Solorio Pérez

VI. GLOSARIO

Bonos Nacionales: Instrumentos de Deuda colocados en el mercado nacional, emitidos por el Gobierno Federal, Banco de México, Empresas Privadas, Empresas Productivas del Estado, entidades federativas, municipios, Gobierno de la Ciudad de México y Entidades Paraestatales.

Calificación de evaluación externa: Es el resultado de la evaluación externa de un experto independiente que verifica la calidad y capacidad técnica de los sistemas informáticos de la Administradora y su personal, así como la certificación que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus Comités de Inversión y de Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas para garantizar que las inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores.

ETFs: Vehículos de Inversión conocidos en el idioma inglés como Exchange Traded Funds

Error de Seguimiento: Desviación de la cartera de inversión de las Sociedades de Inversión con respecto a la Trayectoria de Inversión, conocida en el idioma inglés como Tracking Error, cuya metodología determine el Comité de Análisis de Riesgos;

Indicador de Rendimiento Neto: Es el promedio de los rendimientos de corto, mediano y largo plazo que ofrece una SIEFORE por encima del costo de una renta vitalicia. El indicador de Rendimiento Neto incluye la deducción de las Comisiones aplicables. Este indicador refleja el desempeño pasado obtenido por las inversiones en cada SIEFORE.
Indicador de Riesgos Financieros: Es el porcentaje de la exposición, a valor de mercado, de los instrumentos que conforman la cartera de inversión de la SIEFORE sin considerar la inversión en Instrumentos de Deuda y depósitos bancarios respecto su Activo Neto.

Medidor de Atributos y Servicios de las AFORE (+MAS AFORE): Brinda a los ahorradores en el SAR un criterio adicional de comparación entre las 10 AFORE y busca servir de apoyo a la hora de elegir la mejor AFORE. https://www.gob.mx/consar/articulos/mas-afore- medidor-de-atributos-y-servicios?idiom=es

Rendimiento con precios de bolsa. Es el rendimiento después de descontar las Comisiones que cobra la Sociedad de Inversión.

Rendimiento con precios de gestión: Es el rendimiento antes de descontar las Comisiones que cobra la Sociedad de Inversión y que sirve para compararse contra la Trayectoria.

Riesgo de Crédito o crediticio: Es la potencial pérdida o minusvalía ocasionada por la falta de pago total o parcial de una contraparte o del emisor.

Riesgo Financiero: Se refiere a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas o minusvalías en la cartera de inversión de la Sociedad de Inversión.

Riesgo Legal: Es la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, así como el incumplimiento de operaciones que terceros tengan con la Afore y sus Sociedades.

Riesgo Operativo: Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

Trayectoria de Inversión: Es la asignación objetivo de las distintas Clases de Activo correspondiente a cada edad del Trabajador cuyo objetivo es la disminución progresiva del riesgo de la cartera de inversión, conocida en el idioma inglés como Glidepath.